



Barcelona School  
of Tourism, Hospitality  
and Gastronomy

# **POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**Octubre 2023**

El CETT, centro universitario de referencia de turismo, hostelería y gastronomía adscrito a la Universidad de Barcelona, es un centro de formación integral y Hotel universitario que cuenta con espacios técnicos y que comprende las empresas de aplicación propias: **Àgora BCN - Residencia Universitaria Internacional, Hotel Alimara Barcelona, Aula Restaurant, Summum, CETT Corporate y Barcelona Academic Services.**

Avalado con una trayectoria de 54 años y regido por una clara vocación internacional, el centro está integrado por un equipo de profesionales especializados que ofrece al alumnado un modelo de creación y transmisión del conocimiento que se basa en el rigor, la innovación y la experiencia. En este sentido, la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento se convierten en la principal razón de ser del centro.

La firme apuesta del CETT por aportar valor al sector y por desarrollar una actividad responsable y sostenible, forma parte del ADN del centro desde sus inicios. Es, precisamente, con este fin de velar por la sostenibilidad medioambiental y social que se creó la **Fundación CETT**, una entidad que aglutina, supervisa y fomenta acciones de responsabilidad social a través de sus diferentes empresas.

Esta política integrada de calidad, medio ambiente y responsabilidad social es la que vertebra la misma planificación estratégica, a partir de la cual se definen y desarrollan diferentes acciones en los ámbitos social, ambiental y económico.

Con la voluntad de integrar criterios de sostenibilidad en todos nuestros procesos, apostar por una mejora continua y aportar los recursos necesarios para obtener los mejores resultados, el CETT dispone de un Sistema de Gestión Integral de Calidad y Medio Ambiente basado en el cumplimiento de las normas **ISO 9001 (Escuela), ISO 14001 y EMAS (Hotel Alimara Barcelona)**, y requisitos legales y reglamentarios aplicables a la organización, así como a otros compromisos a los que la empresa se adhiere voluntariamente.

No se trata, por tanto, sólo de cumplir las normas y regulaciones existentes, sino de ir más allá, manteniendo un espíritu crítico y garantizando una mejora continua para devolver a la comunidad todo lo que ésta nos aporta.

**Elisabet Ferrer**

Directora General del CETT



El **CETT** está comprometido con:

- **Los derechos humanos** garantizando el respeto, la defensa y la protección de los principios reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Cumplimiento de las leyes y normas nacionales e** internacionales vigentes en los países en los que opere el CETT así como de la normativa interna de la organización.
- **Igualdad efectiva de géneros** dentro del CETT. Inclusión de la perspectiva de género en todas sus acciones formativas.
- **El mantenimiento de prácticas de buen gobierno** corporativo basadas en la ética, la transparencia y el respeto por la diversidad.
- **El compromiso del Control de la Calidad del Centro**, que asume el **Servicio de Calidad** para supervisar la correcta aplicación del Sistema de la Calidad, reportando en materia de calidad a la Dirección General.
- **La transparencia** a través de la difusión de información relevante y veraz sobre las actividades del CETT
- **La comunicación y diálogo** con los grupos de interés basado en la transparencia y la veracidad como ejes fundamentales para generar confianza.
- **La creación de valor** garantizando la sostenibilidad medioambiental y económica.
- **La responsabilidad social** proactiva y eficiente.
- **El respeto por el medio ambiente**, con las prácticas que respeten la biodiversidad y que hagan un uso racional de los recursos naturales y energéticos.
- **La apuesta por la mejora continua y la innovación.**
- **El CETT asegura la idoneidad de todo el personal** brindándole entrenamiento, capacitación y actualización en los temas de su competencia.

- **Fomentar un turismo** que garantice **la conservación, dinamización y uso respetuoso del patrimonio natural y cultural**, tanto tangible como intangible.
- **Promover un turismo sostenible** que ponga el acento en **el uso responsable de los recursos del territorio, la protección ambiental, la movilidad sostenible y la lucha contra el cambio climático**.
- **Promover el sentimiento de cariño de la población local hacia su entorno, cultura y tradiciones**.
- **Posibilitar el intercambio cultural enriquecedor** entre locales y visitantes y el acceso a la diversidad de expresiones culturales del destino.
- **Desarrollar la actividad turística con una mirada inclusiva, accesible y universal**, que contribuya a la igualdad desde una perspectiva de género e interseccional.
- **Comprender el sector turístico como actor relevante para el desarrollo económico y social** de la destinación.
- **Concebir la formación en turismo como la palanca necesaria para el desarrollo de la actividad turística** de acuerdo a todos los compromisos anteriores.

La Dirección del CETT se compromete a fundamentar sus actuaciones en esta política y hacerla extensiva a todas las partes interesadas que colaboren con la organización a través de los mecanismos de comunicación interna y externa, en beneficio de la formación turística y de un turismo más sostenible y competitivo a nivel local y global, motor de desarrollo económico y social.